

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 1002° - 691° SESIÓN ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los Señores Concejales: Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, María Laura Dumrauf, Luciano Ripoll, Raúl Fernández y Ariel Rodríguez del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Diego Bertone y Merlina Legagñoa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 13:15 con la presencia de diez Concejales en la sala y la ausencia con aviso de las Concejales María Alicia Jalle y Ana María Guido, damos inicio a esta 691° Sesión Ordinaria. Invito al Concejal Luciano Ripoll a izar la Bandera Nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1000° - Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.- **1.2.-** Acta N° 1001° - 690° Sesión Ordinaria”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura”.- **NOTA DE VECINOS DE LA CIUDAD CABECERA, fechada el 24/09/2021:** “Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Los abajo firmantes solicitamos se trate la extensión de la obra de asfalto de la Calle Leoncio Aldea entre Lequerica y España, dado que es importante para ese sector. Sin otro motivo saludamos a usted atentamente. Firman varios vecinos del sector”.- **NOMDEDEU:** “Esta solicitud va a tener tratamiento conjunto con la nota que se leerá en el orden cuarto, ya que corresponde a requerimientos similares por parte de vecinos. Por Secretaría se le asigna un número de Expediente, para poder dictaminar posteriormente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA DIRECTORA DE LA E.E.S. N° 2 de Coronel Dorrego, fechada el día 29/09/2021:** “Me dirijo a Usted. De mi mayor consideración: Me dirijo a Usted a fin de adjuntar el pedido de los Alumnos de 6° EFI del establecimiento el cual consiste en un proyecto de intervención en la Plazoleta que se encuentra frente al Jardín Infantes N° 901. Esta Dirección avala dicho proyecto. Por lo cual solicitamos a Usted la autorización y aval del mismo. Sin más, saluda atentamente. Firma: Verónica Mariela Pereyra Oliveros, Directora EES N° 2 – Coronel Dorrego”.- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se decidió el Tratamiento en la presente Sesión a fin otorgar la autorización para la ejecución del Proyecto Estudiantil. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un Cuarto intermedio para la firma de este Dictamen y otros que tendrán tratamiento en esta Sesión.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “Se retoma la Sesión. Pasa a dar lectura el miembro informante”.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL SR. JOSÉ DARDO BARRIOS - Fechada el día 30/09/2021:** “Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Los que suscriben vecinos de la Calle 9 de Julio y San Martín de la ciudad de Coronel Dorrego tienen el agrado de dirigirse a Ud. Y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de transmitirle nuestra preocupación por la permanente afluencia de vecinos en autos, camionetas y camiones circulando tanto en calle 9 de Julio como de San Martín, en ocasiones transitan a velocidades no aconsejables poniendo en peligro la vida de jóvenes que concurren a la Escuela Técnica en distintos horarios. Las situaciones que se presentan a diario ameritan que nuestras autoridades instalen un interruptor de velocidad de cemento para regular y ordenar el tránsito. Entendemos que dicho interruptor sería conveniente que funcione sobre calle 9 de Julio a pocos metros de la esquina con calle San Martín para que sea más efectivo el ordenamiento y se modere la velocidad. Igualmente estamos persuadidos que es muy positivo que los vecinos de Coronel Dorrego compartan responsabilidades para lograr a través del diálogo con las autoridades Municipales un mejor bienestar con orden, consideración y respeto. Hacemos propicia la oportunidad para saludar a usted y demás Concejales con atenta consideración. Como primera firma de la nota se distingue la firma del Sr. José Dardo Barrios, acompañada por otras firmas”.- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se consensuó el Pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos; Presupuesto y Hacienda, a fin de evaluar esta y otras solicitudes similares. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **NOTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE ORIENTE, fecha de ingreso 6/10/2021** (Esta nota ratifica una nota anterior): “De la mayor consideración, se dirigen a Ustedes los vecinos de Oriente, domiciliados en la calle: Malvinas Argentinas entre Calles Maipú y España y sus cabeceras, motivados por lo siguiente: Hace más de 20 años que poseen cordón cuneta, esperando el asfalto. El desnivel de la calle hace que permanezca largo tiempo una bañado en la esquina. Las calles poseen muchos pozos

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

que al ser rellenados con tierra o tosca no soportan y vuelven a su estado casi permanente. Es el primer barrio obrero que se construyó en la localidad de Oriente en el año 1968, un 3 de octubre, denominándose San Teresita por ser en esta época su celebridad, hace 50 años. Por todo ello, solicitamos se considere la antigüedad y necesidad de contar con la capa asfáltica, teniendo en cuenta el tiempo de espera, más que suficiente. Anticipándoles y agradeciéndole a la espera de una favorable respuesta, saludan cordialmente. Como primera firma se distingue la firma del Sr. Carlos Vaskoboinik y es acompañada por otras firmas que dejan expresado su número de documento y aclaración”.- **NOMDEDEU:** “La presente petición se analizó junto al Expte. N° 0199/21. Está a consideración el tratamiento en esta Sesión... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado Dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura del mismo”.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA UCR – COMITÉ “ÁLVARO RICARDO FUERTES CORONEL DORREGO”, fechada el día 7/10/2021:** “Por la presente me dirijo a ese Honorable Cuerpo a fin de solicitar el permiso de uso del predio del ferrocarril para el día 30 de octubre en el horario comprendido entre las 15 y 19 horas. En la ocasión, la Subcomisión de mujeres Radicales tiene previsto la realización de un evento en agasajo al día de la madre. Sin otro particular saluda atentamente. Firma: Delia Luján Roche, Presidente Comité UCR”.- **NOMDEDEU:** “El Labor Parlamentaria se decidió su tratamiento permitiendo al organizador disponer de la autorización para poder difundir la actividad. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado Dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura del mismo”.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA JUVENTUD FRENTE DE TODOS, fechada el día 13/10/2021** (Esta nota fue ampliada en forma oral el día 14/10/2021): “Por medio de la presente queremos solicitar autorización para uso de espacio públicos y espacios verdes destinados a realizar actividades recreativas, deportivas, culturales y lúdicas, tanto en la Localidad cabecera como así también en las localidades de El Perdido, Oriente y Aparicio. El cronograma de dichas actividades estará sujeto a modificaciones afectadas por el mal clima. Dichas fechas a autorizar son las siguientes: sábado 16 de octubre: Coronel Dorrego (se rectificó posteriormente lunes 18 de octubre) en plaza frente a la Cooperativa Obrera. Sábado 23 de octubre, Aparicio, en el horario de 14 a 18 horas, Plaza principal. Jueves 28 de octubre, El Perdido, Plaza, 14 a 18 horas. Sábado 30 de octubre, Oriente, Parque, 14 a 18 horas. Todas las actividades estarán realizadas bajo los correspondientes protocolos sanitarios y cuidando el distanciamiento social. Contaremos con sanitizantes personales y uso de barbijo o tapa bocas. Agradecemos desde ya, saluda atentamente. Firma: Macarena Flores – Juventud Frente de Todos”.- **NOMDEDEU:** “El Labor Parlamentaria se decidió su tratamiento permitiendo al organizador disponer de la autorización para poder difundir la actividad. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado Dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.- Comunicación N° 17 promulgación de las Ordenanzas N°: 4081, 4144, 4145, 4146, 4147/21.- NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO; OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; BIENESTAR SOCIAL: 4.1.1.- Expte. N° 0066/21-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo verifique estado edilicio de Ex Usina Hidroeléctrica de Oriente.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO; PRESUPUESTO Y HACIENDA; TURISMO: 4.2.1.- Expte. N° 0076/21-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo establezca nomenclatura urbana en el Balneario Marisol.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO; PRESUPUESTO Y HACIENDA; BIENESTAR SOCIAL: 4.3.1.- Expte. N° 0108/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Creando mesa de gestión local de riesgo.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- MINNAARD:** “Sr. Presidente, para contar muy cortito y aclarar porque en el momento que ingresó el Proyecto la explicación fue bastante escueta y por ahí surgieron algunas dudas o algunas interpretaciones del Proyecto que no eran. La idea de

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**ACTA N° 1002° - (CONTINUACIÓN):**

esta Mesa de Gestión de Riesgo, que se va implementando en distintas localidades de la Provincia, es un poco venir a preparar a todo el sistema de emergencias y el sistemas que no abarca la emergencia para primero que nada prevenir diferentes situaciones y en segundo término poder preparar a todos los sistemas, a todas las instituciones y a todas las entidades de manera coordinada para atender cualquier situación. Se implementa como mesa local en los municipios como los nuestros, en que las características presupuestarias y la densidad poblacional no califica para tener una Dirección de Defensa Civil. Nosotros contamos con una Dirección de Defensa Civil Provincial muy grande y a cien kilómetros, en la ciudad de Bahía Blanca, una Dirección de Defensa Civil que nuclea todas las localidades de nuestras características. Siempre la ambición de las personas con las que uno está en contacto que tienen que ver con la emergencia es esa ¿No?, contar en el municipio con una Dirección de Defensa Civil. Pero antes de ese paso a mí me parece sumamente importante poder empezar con una mesa de gestión de riesgo porque lo principal es coordinar todas las áreas, es trabajar, y uno puede trabajar desde esa mesa cuestiones que a lo mejor ni siquiera piensan, porque uno siempre está pensando en un gran incendio o una catástrofe climática, pero por ejemplo en las localidades en donde ya estaba creada y ya estaba creada hacía mucho tiempo, la atención en la pandemia le fue mucho más simple. Entonces, la idea de generar esta mesa, de poder empezar a llevar a cabo en 2021 es esa, ver todas las hipótesis de riesgo que podemos tener en los distintos lugar y cómo cada institución y cada actor de la comunidad puede aportar y puede prepararse para esas adversidades. Hay numerosas, algunas no las voy a enumerar ahora, pero algunas que ni siquiera uno piensa a lo largo de su vida como lo es una pandemia. Entonces nos parecía muy importante empezar a gestionarla y empezar a trabajar con... tanto con policía como con todo el área de salud, bomberos voluntarios y de ahí bajar a los distintos niveles de la comunidad para informar, para estar preparados para cualquier situación. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4.- DE LAS COMISIONES INTERNAS DEL CUERPO: 4.4.1.-** Expte. N° 0166/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, creando Programa Municipal de emprendedorismo.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, vemos con beneplácito que desde las comisiones pertinentes se haya aprobado este Proyecto de Ordenanza que es de autoría de éste Bloque Político, en el cual le da una nueva herramienta al Estado Municipal, que es la creación de un Programa Municipal de Emprendedorismo con todo lo que eso significa, poder visibilizar, jerarquizar y difundir a toda la sociedad de cuáles son nuestras y nuestros emprendedores. Que como bien se expresó en los considerandos correspondientes, en un momento de difícil situación social y económica enmarcados en una pandemia sanitaria hace que muchos vecinos y vecinas de nuestra ciudad hayan tenido que buscar distintas alternativas para poder acercar un nuevo salario a la vida diaria para poder afrontar obviamente las distintas situaciones o contexto que nos vamos enmarcando dentro de nuestras vidas. Y sabemos del esfuerzo de muchos vecinos, de muchos emprendedores y esto es algo que también se... como lo dije en la anterior alocución cuando presentamos el Proyecto, es una iniciativa que se fue hablando durante mucho tiempo donde fue también un tema de debate en la Agencia de Desarrollo Local en el cual ambos Bloques políticos tenemos integración y que luego de algunas charlas con algunos emprendedores de nuestra ciudad nos permitieron hacer entender que faltaba algo más que jerarquizar, dar la visibilización correspondiente, pero que a su vez que ayudara a capacitar a formar y dar un seguimiento. Todo sabemos que dentro de esta Agencia de Desarrollo Local hay un Programa de Microemprendimientos que otorga nuestro Departamento Ejecutivo y este Programa también permitiría la posibilidad de hacer un seguimiento a cada uno de ellos para que ese Proyecto pueda perdurar a largo plazo. Y entre ese y muchos beneficios más como es la creación del Registro, como la posibilidad de difusión, la posibilidad que desde el área correspondiente como es la Dirección de Producción y Turismo de la comuna puedan acercarle las distintas propuestas, créditos disponibles y capacitaciones que desde el Estado se le pueden brindar para un mejor desarrollo de cada uno de los emprendimientos. Es por eso que bueno Sr. Presidente, personalmente me enorgullece este tipo de iniciativas que vienen a sumar, que vienen a darle una mirada a jerarquizar lo que se viene trabajando desde el Estado Municipal y que seguramente a medida que el Registro funcione y el mismo Programa se irá actualizando porque una vez que esto se ponga en marcha sabemos que se van produciendo algunas modificaciones, producto a que el programa se realice con una mejor profundidad. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...”.-

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Perdón, tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Gracias Sr. Presidente. No, simplemente para decir que como bien dijo el Concejal Ripoll de las comisiones internas de este Cuerpo, de este Concejo Deliberante se ha trabajado y muy bien y se viene trabajando, tratando de... sabiendo la situación actual y fundamentalmente el año pasado en plena pandemia que tanto los pequeños y medianos comerciantes, los pequeños y medianos emprendedores la pasaron y muy mal, bueno yo creo que esto es algo muy importante, crear el Programa Municipal de... sobre emprendedores y bueno creo que es un granito más de arena para tratar de estar al pie del cañón sobre estos emprendedores. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Ahora sí, está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.5.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO; SALUD; 4.5.1.-** Expte. N° 0173/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Aceptando donación para el hospital de Datigraff (Sr. José María Roth).- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.6.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO; SALUD; ECONOMÍA; 4.6.1.-** Expte. N°s.: 0083/21, 0085/21, 0102/21-HCD.: Proyecto de Decreto, Disponiendo pase al archivo.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Decreto.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.7.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO; NOMDEDEU:** “El Expte. 0187/21, se desglosa en dos Disposiciones. Las que se tratan en los siguientes puntos del Orden del Día: **4.7.1.-** Expte. N° 0187/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando uso del espacio público para colocar referencias en Plaza B. Rivadavia.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.7.2.-** Expte. N° 0187/21-HCD.: Proyecto de Resolución, Expresando beneplácito por la implementación de Proyecto Educativo de la Escuela de Educación Secundaria N° 3.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Resolución (Lee con modificaciones).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS; 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO; 5.1.1.-** Expte. N° 0189/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión de red de agua en B° Marisol.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria, se consensuó dar tratamiento en la presente Sesión para permitir el inicio de la obra antes de la temporada estival. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el Dictamen oportunamente se pasa a dar lectura del mismo”.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0190/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando convenio suscripto entre DE y Ministerio Publico Provincial.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria, se consensuó dar tratamiento en la presente Sesión debido a que este convenio marco permitiría coordinar políticas e intereses comunes, aunar esfuerzos en la lucha contra el delito, facilitar el acceso a la justicia. Todas medidas que permitirían atender la inseguridad reinante. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el Dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.** Expte. N° 0191/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando llamando a Lic. Publica para enajenación de terrenos.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Se propone el pase a las Comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Pasamos al punto **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS POR EL CAMBIO; 5.2.1.-** Expte. N° 0195/21-HCD: Proyecto de Resolución, Manifiestar el beneplácito por la conformación del Centro de Estudiantes de la EEE N° 501.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, este Proyecto de Resolución que este... Bloque presenta se da... en un origen donde se lleva a cabo el 17 de septiembre pasado, en instalaciones de la Escuela Media, en la Feria de Ciencias distrital y lo que poderosamente me llamó la atención fue un stand que realizaron alumnos de la Escuela 501 donde habían mostrado cómo habían llevado a cabo la primera elección de sus autoridades, sus representantes en el Centro de Estudiantes. Los mismos chicos comentaban como había sido todo el proceso para llevar a cabo, no solamente la selección de los candidatos sino de las propuestas, de las charlas de capacitación que habían tenido con los docentes, de la importancia de ejercer libremente el voto, del rol que deben tener

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**ACTA N° 1002° - (CONTINUACIÓN):**

los estudiantes como actores fundamentales de la ciudadanía en nuestra sociedad y los dos chicos que quedaron representados el día anterior como los delegados del Centro de Estudiantes bueno comentaban las ideas que estaban llevando a cabo. Y obviamente en un marco donde había muchos padres escuchando a los alumnos y con el acompañamiento también de los docentes. Y creo que estos son hechos que hay que resaltarlos porque entendemos que es la primera vez que dicha Institución convoca a la conformación de un Centro de Estudiantes. Sabemos que los Centros de Estudiantes tienen un rol fundamental en todas las Instituciones Educativas como forma de acompañar, de dar opiniones, de defender los derechos de los estudiantes, pero también de ser un eje que permita transformar la realidad de los mismos alumnos. Y por ahí, se vio mucha alegría por parte de ellos, con muchas ganas, muchas motivación y es por eso que desde este Bloque veíamos la necesidad de reconocerlos ¿no?, porque es un avance no solamente desde el punto de vista democrático sino también como se dice en los Considerandos en la formación individual y educativa, no solamente de los chicos sino también de la institución. Y también, por último, reconocer a los Directivos porque es imposible llevar a cabo este tipo de acciones sin que esté el acompañamiento de los Directivos y los docentes que cumplen un rol fundamental en este tipo de tarea. Así que desde éste Bloque nuestras felicitaciones para todos ellos. Nada más Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno primero para decir que la posición de nuestro Bloque es acompañar al Proyecto de Resolución, lo charlado en reunión parlamentaria. Y bueno también como decía el Concejal Ripoll hacer extensivo el agradecimiento, las felicitaciones tanto al cuerpo docente, la comisión directiva, los trabajadores y trabajadoras de la Escuela Especial N° 501 y fundamentalmente a los estudiantes que han dado la conformación o han conformado el Centro de Estudiantes. Ya que en estos tiempos que corren es muy importante la participación ciudadana de la comunidad, de los diferentes estamentos de la comunidad y bueno en este caso a los estudiantes hacer extensivo las felicitaciones y el agradecimiento también al personal de la Escuela. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0196/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Ministerio de Seguridad Provincial, establezca la permanencia de personal policial en Localidad de San Román.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, una Resolución muy simple que viene a reforzar un poco otros pedidos que ya se han hecho desde este Concejo Deliberante, en varias oportunidades al Ministerio de Seguridad de la Provincia para que dote de personal estable, de policía de la patrulla rural en localidad de San Román, que en los últimos meses, en el último año se vio incrementada en su cantidad de habitantes y esto se va notando, y esto genera una demanda de diferentes cuestiones que a nivel municipal se van atendiendo pero que en este caso excede a nosotros en cuestiones de seguridad. Por eso una vez más pedimos al Ministerio que evalúe, que resuelva, que se detenga en las pequeñas localidades de la provincia, que también tienen vecinos, que también sufren inseguridad y tienen temor. Y también elevar un pedido al Director de Inspección y Seguridad de la comuna para que dentro del presupuesto, dentro de sus posibilidades pueda incorporar alguna cámara de seguridad en San Román, que sabemos que en otras localidades pequeñas también... así como en la localidad cabecera y en la ciudad de Oriente han mitigado bastante la cuestión de la inseguridad y hechos menores. Los vecinos cuando sabemos que hay cámaras actuamos de manera diferentes entonces eso creo que es lo más próximo que éste municipio puede darle a los vecinos de San Román y bueno hacer un pedido más ambicioso nuevamente al Ministerio de Seguridad para que definitivamente pueda apostar, allá, una oficina, un lugar en donde esté con la cobertura policial las veinticuatro horas. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Sí, para adelantar que éste Bloque también va a acompañar este Proyecto de Resolución. Que vemos con muy buena mirada que cada Localidad esté con efectivos policiales, que esté con seguridad. Desde éste Bloque tiempo atrás también habíamos pedido más efectivos para Marisol, así que vemos con muy buena mirada este Proyecto. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0197/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar a Autoridades competentes la atención de entidades bancarias y financieras sin turnos previos.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **FERNÁNDEZ:** “Sr. Presidente, es una simple Resolución, debido al nuevo mapa epidemiológico, a como decía en los

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

considerandos la baja de casos en toda la Provincia de Buenos Aires y sobre todo en el Distrito de Coronel Dorrego donde ha habido apertura de casi todas las actividades y las entidades bancarias del Distrito siguen funcionando con el sistema de turnos Web. Básicamente se pide que el Banco Central deje sin efecto esta regulación de atención por turnos. Seguramente muchas de las actividades que se están realizando hoy vía virtual, vía online van a quedar, pero es necesario un normal funcionamiento para atender a los clientes, siempre y cuando y de acuerdo a los protocolos vigentes para que los usuarios puedan operar con normalidad y de manera presencial sin la necesidad de tramitar turnos previos. Sabemos que los empleados de los bancos de Dorrego hacen lo que pueden, que cumplen órdenes, hay muchas operaciones que no se realizan sobre todo por caja, pero que de acuerdo a cómo está la situación sanitaria y de acuerdo a la situación epidemiológica del Distrito creemos que es posible ¿No?, dejar sin efectos la regulación de atención del sistema por turno y volver a la presencialidad plena de las actividades, siempre cumpliendo con... vuelvo a repetir, con las normas sanitarias vigentes. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Gracias. Sí, como bien decía el Concejal Fernández la pandemia nos ha llevado a que ya se hagan muchas actividades que antes se hacían presencial e ingresando a las Instituciones bancarias. Hoy las podemos realizar de manera virtual y no es tan grande la convocatoria en las entidades bancarias y a pesar de que tampoco tenemos una gran comunidad y una gran concurrencia a los Bancos. Así que claro, todo se viene habilitando y realmente creemos que es necesario que vuelva a la normalidad, no es necesario un sistema de turnos. Que incluso más de una vez vas y te atienden porque como bien lo decía el Concejal, los muchachos son gente conocida, el policía de la puerta es conocido y por ahí te deja pasar sin un turno. Realmente no se llena la grilla de turnos y creemos que ya no es necesario. Así que desde éste Bloque vamos a acompañar esta Resolución. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0198/21-HCD: Proyecto de Resolución, Manifestando repudio por expresiones del Ministro de Seguridad, Sr. Aníbal Fernández.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Resolución.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, no es muy habitual que desde este Bloque hagamos este tipo de Resoluciones con respecto a funcionarios del gobierno nacional. Pero la verdad que necesitamos y es necesario un repudio por las declaraciones intimidantes del Ministro de Seguridad de la Nación Aníbal Fernández hacía un dibujante como es Nik por su publicación en un twitter expresando el desacuerdo a algunas medidas tomadas por el gobierno. En esas declaraciones se generó una amenaza a quien sólo expresaba una opinión. Como lo expresáramos, el Sr. Ministro justamente se caracteriza por tener este tipo de actitudes irresponsables, insultantes y de adjetivaciones despreciativas y descalificantes hacía diferentes personas públicas justamente que no condicen o que no responden a los ideales o a la política de turno de su gobierno. Y luego cuando estas expresiones toman estado público entonces pide tibias disculpas y minimiza sus dichos. Dichos que realmente revivieron una forma de proceder que tiene el Sr. Fernández, que le cuesta distinguir entre el bien y el mal; que se trata justamente de quien tiene la posibilidad de tener a su alcance, por la función que cumple, de la información de cada uno de los habitantes de este país, con los servicios de inteligencia y con todo el aparato que funciona en el Ministerio a su cargo. Pero realmente esto resulta contradictorio ¿no?, porque justamente todas estas amenazas o ataques provienen de una persona que está cumpliendo una función pública y que tiene como rol fundamental cuidarnos a todos y cubrir la seguridad de cada uno de los habitantes de este país. Mientras el Ministro de Seguridad se encarga de revisar los twists de quienes son opositores o piensan distintos, tiene una Provincia de Buenos Aires que en el conurbano ha tenido en menos de veinticuatro horas tres asesinatos por inseguridad. Una ciudad como es Rosario que está detonada por la violencia del narcotráfico. Una provincia de Neuquén y de Río Negro que piden a gritos refuerzos porque no pueden contra los ocupas. Podemos decir que es responsabilidad de los Ministros de Seguridad de las Provincias, pero él es de la Nación y también le compete lo que está pasando en las provincias. Pero no, evidentemente, después de casi un mes que está ocupando el Ministerio, aún... aún no ha presentado un proyecto para mejorar la seguridad en el país. Supuestamente la Ministra anterior fue reemplazada porque no hacía bien las cosas, se supone que si hay un cambio de Ministro es para que venga a mejorar... y vemos que esto no es así. Pero lo que más llama la atención y lo que más nos preocupa es que este tipo de actitudes pareciera que se naturalizan... y eso es lo grave. Eso es lo grave en un país con un gobierno democrático, con una Constitución que avala los derechos de los ciudadanos para expresarse

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**ACTA N° 1002° - (CONTINUACIÓN):**

libremente, donde hay una libertad de prensa, pero parece que molesta, molesta cuando se marca que no se están haciendo las cosas bien. Y que como decimos en uno de los considerandos en otro contexto por allí más favorable al gobierno nacional hubiesen salido expresiones apoyando. Pero en contrario porque el propio Santoro que es candidato por la Ciudad de Buenos Aires, candidato oficialista, y me voy a permitir leerlo para no modificar sus palabras, dijo: “Cualquier personalización en la política es horrible. Cualquier referencia directa o indirecta a los princi... a los hijos me parece que no corresponde, es inaceptable”. El Ministro de Seguridad, Aníbal Fernández hizo referencia a los hijos del dibujante. Se metió, podemos decir con la privacidad de la familia, eso también es grave, eso también es grave. Y además con una comunidad educativa, como es el Colegio al que concurren los hijos del dibujante. Por otro lado, el Jefe de Gabinete... Mansur, sostuvo que los dichos de Fernández o lo dicho por Fernández fue muy desafortunado. Por eso, Sr. Presidente, cuando nuestra Presidenta de Bloque regresa de la reunión de labor parlamentaria y nos dice que el Bloque de la minoría no va a acompañar este Proyecto, realmente llama la atención porque quiere decir que acompañan esta manera de hacer política, que acompañan los exabruptos, que acompañan el silencio del Presidente de la Nación, que acompañan el silencio de todo el arco político que hoy nos gobierna. ¿Podemos decir que estamos lejos de todo eso?, no lo sabemos. Dorrego es parte de una Provincia que tiene muy mal el tema de seguridad. Dorrego es parte de una Nación, todo llega. Qué pasaría si los que ejercen el periodismo en nuestro medio se vieran increpados... ¿no reaccionaríamos? Nos piden que tengamos empatía con lo local, que son quienes nos dan el voto y quienes nos permiten estar sentados en una banca, esto es tener empatía, esto tener empatía con los ciudadanos que nos dan el voto. Repudiar estos hechos, hechos violentos que no nos llevan a un futuro, nos atrasan, para los que tuvimos la oportunidad de vivir otras épocas. Esto atrasa, Sr. Presidente, no nos llevan a ningún futuro”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno primero para ser claro y contundente, éste Bloque no va a acompañar el Proyecto de Resolución, ya que consideramos que es muy excesivo lo que dice en el Artículo 1°: “inmediata separación del cargo del mencionado Ministro Fernández”, ya que ha dado las explicaciones del caso y ha dado las disculpas del caso de su publicación del twits. Decir también que hay que tener un poquito de memoria y tiene que ser parejo para todos. El gobierno anterior en muchos funcionarios nacionales y provinciales también ha ido por ese camino. No tenemos que olvidarnos que... el uno de la AFI, de la Agencia Federal de Inteligencia, Gustavo Arribas, está procesado por espionaje, la número dos Majdalani también y el Ex Presidente Macri está citado a indagatoria también por espionaje a los familiares del ARA San Juan. Qué podemos decir de las expresiones de Carrió, Patricia Burlich, Waldo Wolff, Fernando Iglesias, Diputado Fernando Iglesias, qué se puede decir de eso. Siempre criticando, siempre hablando mal. Yo creo que en este caso en particular el Ministro Fernández ya dio las explicaciones del caso, se comunicó en forma privada con el dibujante, ciudadano Nik y creemos que es realmente muy excesivo lo que dice en el artículo 1° de la separación del cargo. Sabemos que este país y cada provincia y muchas provincias en particular como decía la Concejal preopinante, Santa Fe, la ciudad de Rosario, Neuquén, conurbano, históricamente siguen teniendo altos índices de delitos, pero creo que si esto no lo arreglamos entre todos no lo arregla nadie. Sabiendo también que nosotros tenemos la responsabilidad de gobernar, de gestionar, pero como decía la Concejal, cada Provincia es responsable también de su seguridad. El Sr. Ministro Fernández asumió hace un poquito más de un mes, sabemos que las respuestas tienen que ser ya, ahora, porque la inseguridad y los hechos delictivos no esperan. Nosotros estamos convencidos que porque él... realmente tiene experiencia en su gestión va a conducir realmente bien lo que es el tema de la seguridad. Reitero, éste Bloque no va a acompañar el Proyecto de Resolución por los considerando antes mencionados. Gracias Sr. Presidente.”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, nosotros en el artículo 1° al que hace referencia el Concejal, pedimos la renuncia ¿por qué?, primero porque en los considerandos decimos que tenemos una Constitución Nacional que es la que nos rige. Y si hay un funcionario que se aparta de esa Carta Magna, de la Ley suprema inmediatamente tiene que dejar su cargo. Si hay un funcionario del gobierno anterior que no hizo las cosas bien y la justicia así lo considera, que caiga sobre él, el peso de la ley. Y eso siempre lo hemos dicho. Ahora bien, por qué nosotros pedimos la renuncia, porque si vamos a lo que realmente el rol que debe desempeñar

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

un Ministro de Seguridad, es ejecutar las políticas y acciones de seguridad ciudadana y nacional para el ejercicio y respeto a la constitución política, a la soberanía, a la integridad territorial y mantenimiento de orden público, asegurar el respeto de los bienes, derechos y libertades de los habitantes de la Nación. Está incumpliendo, porque no está respetando los derechos y las libertades de los habitantes de la Nación. No está respetando el derecho y la libertad del dibujante de expresarse libremente. Eso por un lado. Por otro lado podemos decir... no somos solamente nosotros quienes repudiamos este accionar, once entidades del agro salieron a manifestarse en contra de los dichos del Ministro. También lo hicieron todas las fuerzas opositoras. La ADEPA: Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas; la DAIA: Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas; FOPEA: Foro de Periodismo Argentino; la Academia Argentina de Periodismo; la Asociación Interamericana de Prensa, donde todas coinciden que nadie debe sentirse intimidado por expresar sus opiniones o disentir sobre las políticas oficiales. Entonces no es algo como para minimizar porque sino toda esta cantidad de gente y todas estas Instituciones no hubieran salido a repudiar los dichos. Sr. Presidente, creo que con estas expresiones se infunde el miedo, miedos que quitan libertades. Pero afortunadamente ciudadanos, Instituciones, repudiaron el accionar del Ministro y una vez más este poder intimidante que lo caracteriza no tiene asidero en la comunidad o en la sociedad argentina. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bien habiendo dos posturas vamos a someter a consideración este Proyecto de Resolución. Quiénes estén por la aprobación del mismo sírvanse levantar la mano: seis votos afirmativos. (Ripoll, Minnaard, Fernández, Dumrauf, Rodríguez, Nomdedeu del Bloque URC-Juntos por el Cambio). Quiénes estén por el rechazo del mismo sírvanse levantar la mano: cuatro votos por el rechazo (Agatiello, Legaña, Bertone y Brusa del Bloque PJ-Frente de Todos). Queda aprobado entonces este Proyecto de Resolución por seis votos contra cuatro”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ-FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0192/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo colocación de juegos infantiles en Plaza de San Román.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución (Lee con modificaciones).- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente es un Proyecto sencillo pero bueno realmente ante la solicitud y el pedido de distintas familias, padres y madres de la Localidad de San Román y teniendo en cuenta el incremento de la población y fundamentalmente la población infantil, es necesario y sería importante la colocación de nuevos juegos infantiles. Sabiendo y teniendo en cuenta que hay juegos en la Localidad de San Román, en la zona lindera a lo que son las vías, pero realmente el pedido y fueron varios pedidos de distintas familias para la colocación de nuevos juegos infantiles en la localidad vecina, sería más que importante y bien visto por esa comunidad. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno por supuesto que este Bloque va a acompañar el pedido. También queríamos contar que por gestiones que hemos hecho con el Departamento Ejecutivo hemos podido llevar adelante la colocación de los arcos de fútbol que también era un pedido que venía haciendo la comunidad de San Román en el predio donde las familias se reúnen para pasar un rato y para que los chicos jueguen al fútbol. Así que eso se ha concretado en este último mes también por gestión de éste Bloque se ha podido tener acceso a colocar Wi Fi gratis, abierto para toda la comunidad. Sobre todo para esta época en que las redes sociales y todo lo virtual para los chicos es tan fundamental en cuestiones educación. Así que también contarle a la comunidad que se ha logrado eso y decir que por supuesto todo lo que pueda reivindicar el juego y poder acercarle a cada uno de los vecinos y de los niños que hoy hay muchos en la comunidad de San Román va a ser acompañado por este Bloque. Nada más”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0193/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo proporcione el Servicio de Internet en Rambla de Marisol.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente vemos la importancia que significa hoy estar conectados y más en la Villa Balnearia que no contamos con alguna telefonía móvil para poder hacer llamadas. Así que vemos muy necesario este Proyecto. Gracias”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno nosotros vamos a acompañar este pedido. Hemos hablado con el Director de Producción y Turismo, quién se ha comprometido a evaluar la posibilidad de colocar Internet por Wi Fi ahí en la rambla. Digo evaluar las posibilidades porque hay que ver qué servicio puede llegarse hasta Marisol, qué servicio puede estar a la altura después de la demanda que tenga dentro de la temporada, sobre



- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**ACTA N° 1002° - (CONTINUACIÓN):**

todo. Y contarles también que bueno que hoy como bien dijo el Concejal Bertone no hay una señal de telefonía celular, lo hemos pedido también reiteradas oportunidades porque es elemental y que por eso en el mangrullo que tienen los guardavidas cuentan con señal de Wi Fi. La idea del municipio es seguir conservando ese servicio solamente para los guardavidas, para que no interfiera, para que no sature porque en caso de emergencia realmente es muy necesario y bueno el compromiso del Director Lucas Errazquin para evaluar y en lo posible poder dotarlo de Internet - Wi Fi a toda la gente que se acerque a Marisol en esta temporada. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.- Expte. N° 0194/21-HCD:** Proyecto de Resolución, Analice colocar reductor de velocidad frente a Escuela en Faro.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Para solicitar el pase a comisiones de este Proyecto. Tenemos algún Proyecto más en comisión respecto de lomos de burro, tenemos el ingreso de los vecinos de la calle 9 de Julio y queríamos tratar todos juntos para hacer una Resolución y sacarla en la próxima Sesión considerando cada pedido que hemos tenido de vecinos también”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Si como dijo la Concejal preopinante y en reunión parlamentaria se habló. Sí vamos a pasar a comisión este Proyecto junto a otros más que hay en comisiones. Así que nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Agregar algo más, nada más. Hemos tenido varios pedidos sucesivos de vecinos que solicitan reductores de velocidad. La verdad que voy a aprovechar para agradecer al Director de Vialidad Ariel Garrafa, que ha ido solucionándonos y respondiendo a cada vecino. Decirle a los vecinos que todavía están esperando que en algunas cuestiones técnicamente no se ha podido realizar todavía, pero que tenemos sus pedidos a la espera y bueno resaltar también que en una de las últimas Sesiones hemos aprobado lomo de burro en Irene y que ya está colocado. Así que agradecer al Director de Vialidad que siempre está atendiendo el requerimiento del Concejo Deliberante y sus vecinos. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones de: Interpretación Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.- SECRETARIA HCD: 6.1.1.- PASE AL ARCHIVO** (Según Art. 41°) Reglamento Interno de Exptes. del HCD).- Expte. N° 0182/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Normatizando actividad de Lavaderos de vehículos.- Expte. N° 0187/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al DE evalúe la creación del programa detección temprana referido a síntomas del espectro autista.- Expte. N° 0201/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al DE analice creación de corredor turístico distrital.- Expte. N° 0200/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al DE disponga de publicidad de lugares turísticos en los puestos de venta de productos regionales.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase al archivo de estos Expediente Aprobado por unanimidad. No existiendo otros temas que tratar y siendo la hora 15:25 damos por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE